



CONSEJO LOCAL DRAFE CHAPINERO

ACTA No. 3

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 05 de Mayo de 2022

HORA: 15:00

LUGAR: Alcaldía Local

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Camila Farfán	Presidente	Comunidad		x	
Orlando Plata	Consejero Persona Mayor	Comunidad		x	Presenta excusa vía Whats App
Magda Rivera	Consejera ESAL	Comunidad	x		
York Vergara	Consejero JAC	Comunidad		x	Presenta excusa vía Whats App
Diego Zorro	Consejero Juventud	Comunidad		x	
Carolina Mosquera	Delegada	SCRD	x		
Miguel Delgado	Delegado	Alcaldía Chapinero	x		
Sergio Salguero	Delegado	IDRD	x		



Glober Cruz	Delegado	IDEPAC	x		
Alejandra	Delegada	IDEPAC	x		



ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Bienvenida y saludo Alcalde Local, Óscar Yesid Ramos
3. Aprobación acta anterior
4. Verificación y aprobación del Plan de Acción 2022
5. Informe DRAFE Distrital
6. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 15:15, se da inicio a la sesión con la presencia de:

- Delegados de las instituciones: Alcaldía Local, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
- Por parte de los consejeros, sólo se cuenta con la presencia de la representante de las Entidades sin ánimo de lucro, la señora Magda Rivera.
- IDEPAC hace presencia en la sesión, con los profesionales, Globber Cruz y Alejandra Sanabria.

Teniendo en cuenta que la sesión, tiene un carácter deliberatorio y decisorio, se procede a atender el primero de ellos, dando continuidad a la reunión, mientras que, para aquellos puntos de carácter decisorio, se programará una nueva sesión que permita atender dichos asuntos.

Por otra parte, no se cuenta con la presencia de la presidente oficial, María Camila Farfán, razón por la cual, la presidencia Ad Hoc, estará a cargo de la consejera Magda Rivera.

2. Saludo Alcalde Local

Teniendo en cuenta, que la sesión no inició en punto y que no se cuenta con la presencia de la mayoría de los representantes de la comunidad, se postergó, (sin fecha definida) la intervención del Alcalde Local Óscar Yesid Ramos

3. Aprobación acta anterior

Teniendo en cuenta que el acta de la sesión del 07 de Abril de 2022, fue enviada a los correos electrónicos, sin recibir observaciones sobre la misma, se procede a su aprobación.



4. Verificación y aprobación Plan Acción

Se realiza la lectura del Plan de Acción, resultante de la aplicación de la encuesta de Google Forms, entregada y diligenciada por cada uno de los integrantes del consejo. Esta lectura contiene las acciones, plazos, responsables y demás detalles relacionados con cada uno de los cinco objetivos de la política pública.

Es prudente recordar que el “Plan de Acción”, por ser uno de los temas con carácter decisorio, su lectura, sólo se realiza a manera de ilustración y, la aprobación del mismo, se realizará en una siguiente sesión.

5. Informe DRAFE Distrital

Con la ausencia del delegado al DRAFE Distrital, York Vergara, se posterga este punto de la agenda.

6. Varios

- Se comunica sobre la posibilidad de inscripción al curso ofrecido por el IDEPAC sobre “Formulación de Proyectos”, como herramienta útil para que la comunidad pueda motivarse a participar en los diferentes asuntos de carácter público. Muchos de los consejeros y agentes de la comunidad, requieren algún tipo de incentivo, particularmente de carácter económico y esta, puede ser una herramienta para lograrlo.
- Sergio Salguero, realiza la invitación al campamento recreativo, a realizarse el 20 de Mayo del 2022, para todos los consejeros del DRAFE de Bogotá; espacio en el cual podrán disfrutar de una jornada de esparcimiento y diversión, como reconocimiento a su labor.
- Los compañeros del IDEPAC, Globber Cruz y Alejandra Sanabria, hacen la presentación de los resultados obtenidos de la encuesta “fortalecimiento de instancias, realizada el año anterior. Las observaciones más relevantes fueron las siguientes:
 - Cuentan con reglamento
 - Se encuentra elaborando objetivos estratégicos
 - Se encuentra elaborando objetivos estratégicos
 - Se encuentra elaborando estrategia de gestión del conocimiento
 - Cuentan con roles y cargos para su funcionamiento pero aún faltan algunos por consolidar.

- No cuenta con estrategia de consecución de recursos
- Se encuentra elaborando los procedimientos o acuerdos de trabajo.
- Cuenta con delegados de la ciudadanía, pero estos no asisten regularmente a las sesiones, ni tramitan los asuntos o compromisos que se derivan de su funcionamiento
- Se encuentra elaborado una estrategia de capacitación de sus integrantes
- No cuenta con estrategia de consecución de recursos
- No cuenta con estrategia de rendición de cuentas
- No cuenta con redes sociales
- Se encuentra elaborando criterios o acciones para fomentar la ocupación de puestos de toma de decisiones bajo criterios de inclusión, no discriminación e igualdad de oportunidades
- No cuenta con estrategia de generación de alianzas estratégicas
- No ha logrado una incidencia efectiva en la localidad
- No hay estrategia de fortalecimiento a liderazgo individual ni colectivo.

Así las cosas, Glicer Cruz del IDPAC indica que para llevar a cabo el plan de fortalecimiento es necesario generar algunas reuniones extraordinarias, primero para validar los integrantes de la instancia, verificar y revisar de acuerdo con el reglamento si es necesario notificarles para que asistan las personas o si se debe aplicar la suplencia, en el caso de entidades verificar las que no han podido ir a las reuniones y hacerles saber vía correo que deben asistir al espacio. Así mismo, se muestra la oferta de cursos de la escuela de participación.

Adicionalmente, indica que para el cumplimiento de este plan es necesario invitar y comprometer a más entidades, principalmente en temas de generación de alianzas y capacitaciones. Se acompañará a la instancia en presupuestos participativos para incrementar su incidencia y se dialogará de acuerdo a la naturaleza de las necesidades de la comunidad la pertinencia de un proceso de rendición de cuentas, creación de redes sociales, encuentros locales entre otras.

- Carolina Mosquera de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, realiza la presentación del programa de Becas y Estímulos de la SCR D. En esta presentación, además de presentar su listado, se proyecta la forma de acceder a ellos, los requisitos, los plazos y demás elementos constitutivos para que la comunidad pueda beneficiarse. se invita, por lo tanto, a visitar la página de la SCR D, revisar los diferentes tipos de becas y estímulos y a inscribirse en ellos. En todo caso, frente a cualquier inquietud, los

integrantes del DRAFE Chapinero, pueden comunicarse con la compañera Carolina Mosquera de la SCRD, para dar respuesta a los interrogantes.

- Con la inasistencia de los consejeros en la sesión de hoy, se pone sobre la mesa, la necesidad de verificar la situación de cada uno de ellos, con relación a su cumplimiento y asistencia, teniendo en cuenta que esta situación afecta el funcionamiento de la instancia. Por tal motivo, para la siguiente sesión, se revisará la situación actual de cada integrante, para proceder conforme al marco reglamentario y al reglamento interno definidos por el consejo.
- Se plantea la necesidad de revisar las vacantes actuales y verificar la posibilidad de iniciar el cubrimiento de las mismas.

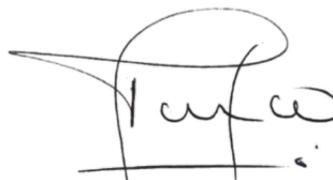
4. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Citar a sesión extraordinaria	Tom Maldonado	IDRD	Conforme a reglamento interno, para quórum decisorio

En constancia firman,

Magda Lucía Rivera

PRESIDENTE ad hoc



SECRETARIO